euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 11 de marzo de 2005.-La Secretaria judicial, Elena Alonso Berrio-Ategortua.-11.643.

# FRANCISCO J. ECHEVARRÍA IZAR

Edicto

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 17/05 C, a instancias de M. José Gil Calero/Francisco J. Echevarría Izar, en la que el día 24 de febrero de 2005 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Francisco J. Echevarría Izar en situación de insolvencia por importe de 1.110,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón, 24 de febrero de 2005.-La Secretaria judicial.-11.673.

### FUNDICIONES INFIESTA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria para el día 15 de Junio de 2005, a las dieciocho horas en nuestro domicilio social, calle Solar sin número, El Cerillero, Gijón, en primera convocatoria y para el día 16 de Junio de 2005, a igual hora en el mismo lugar, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiese concurrido el número de accionistas y de acciones legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprometidos en el siguiente:

### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004, aprobar, si procede las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, del Informe de Gestión de dicho año y resolver sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta y en su defecto designación de Interventores.

De acuerdo a lo convenido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Gijón, 16 de marzo de 2005.-El Presidente del Consejo de Administración, Blas Delgado García.-11.770.

# GESMUTRAF, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

D.ª Carmen Garcia Garcia, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución DEM 647/2003-Ejecución 150 /2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Gesmutraf, Sociedad Limitada, en cuantía de 14.530,91 euros de principal, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 22 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial, Carmen García García.-11.709.

## GEYSECO GLOBAL. SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 172/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Pablo Casanova Freije, contra la empresa Geyseco Global, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Geyseco Global, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 4.720,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos

Bilbao, 16 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-11.838.

## GUISASOLA SPORT, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 233/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Antonio Frías Gonzalo contra la empresa Guisasola Sport, S. A., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Guisasola Sport, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6.130,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-11.833.

### INDESOL CLIMA, S. L.

Doña María Dolores García-Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 119/04 dimanante de autos 29/2004, en materia de Despido, a instancia de Jorge García Castillo contra Indesol Clima, S. L., se ha dictado con fecha 14-03-05 Auto por el que se declara al ejecutado Indesol Clima, S. L., en situación de insolvencia total por el importe de 6.567,9 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 14 de marzo de 2005.-Secretaria Judicial.-11.592.

# INMOBILIARIA EDIFICIO DULCINEA, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Se convoca Junta general extraordinaria para el día 20 de abril de 2005, a las diecinueve horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente, 21 de abril de 2005, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Doctor Pedro de Castro, número 2, de Sevilla, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y censura de la gestión social, y, aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social de 2004

Segundo.-Adopción, en su caso, de las medidas lega-

les pertinentes a la vista de la situación de la sociedad.
Tercero.-Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Los documentos contables del ejercicio, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos, o instar su envío.

Sevilla, 23 de marzo de 2005.-El Liquidador, Francisco Acero Pérez.-12.566.

### INTISAT SPAIN, S. L.

Doña M.ª Dolores Marín Relanzón, Secretaria del Juzgado de lo Social número quince de Madrid,

Hago saber: Oue en el procedimiento 907/04, ejecución 16/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Cruz Liceranzu Sanz, contra Intisat Spain, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 16 de marzo de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Declarar al ejecutado Intisat Spain, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 3.000 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 16 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, María Dolores Marín Relanzón.-11.839.

## IRIKAR ESTUDIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 173/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Pablo Andrés Enjamio Carreira contra la empresa Irikar Estudios, Sociedad Limitada, sobre ejecución no judicial, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Irikar Estudios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.346 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.-La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.-11.830.

# JOSÉ LÓPEZ HORTELANO, S. A.

Disolución y liquidación de la sociedad José López Hortelano, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de José López Hortelano, S. A., celebrada el 20 de febrero de 2005, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobando el siguiente

balance imai.	Euros
Activo:	
Cuenta con socios	143.262,89
Tesorería	51.988,65
Total activo	195.251.54
Pasivo:	
Fondos propios	186.026,75
Hda. Pca. acreedora	9.224,79
Total pasivo	195.251,54

La Roda, 16 de marzo de 2005.-El Liquidador: José López Hortelano.-11.853.